



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes a todas y todos, compañeras Diputadas y Diputados, y las y los compañeros del equipos del Congreso. A continuación, estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda; y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, pasamos lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD.

De la voz, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Secretaria: Le damos la bienvenida a Diputadas: Ana Laura Huerta Valdovinos, a la Diputada Elvia Eguía Castillo, al Diputado Alberto Moctezuma Castillo, a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, a esta reunión de comisiones.

Presidenta: Muy bien. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, damos por

inagurada la misma, siendo las **catorce horas con catorce minutos** de este **19 de octubre del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **1. Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones para armonizar la denominación de la Secretaría de las Mujeres en las siguientes leyes secundarias: la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas, la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas, la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Paternidad y Maternidad Responsable del Estado de Tamaulipas, la Ley para el Reconocimiento y Atención de las personas LGBTTTI+ para el Estado de Tamaulipas, la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas, la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas y el Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas y, de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: El Orden del Día ha sido **aprobado** por la **mayoría** de las y los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, analizaremos la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cuales ***serán analizadas en manera conjunta, toda vez que, tienen por objeto armonizar el marco jurídico estatal, para actualizar la denominación del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas a la Secretaría de las Mujeres, derivado de su transformación institucional.***

Presidenta: En ese sentido, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa.

Secretaria: Atendiendo la instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Tiene el uso de la voz, **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.**

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Gracias, Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. Las acciones legislativas puestas a nuestra consideración, tienen como objetivo armonizar diversas disposiciones del marco jurídico estatal que hacen referencia al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, con el propósito de adecuarlas a la reciente transformación institucional mediante la cual éste deja de ser un Instituto para constituirse como la Secretaría de las Mujeres. El pasado 18 de agosto del presente año, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 66-1356, mediante el cual se modificó el nombre y se fortaleció al otrora Instituto de las Mujeres para dar vida a la nueva Secretaría de las Mujeres, a fin de fortalecer la rectoría, coordinación y transversalización de las políticas públicas con perspectiva de género, garantizar la igualdad sustantiva, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencias. Bajo este contexto, es preciso señalar que con dicho cambio, diversas leyes secundarias que forman parte de la legislación estatal continúan refiriendo al extinto Instituto de las Mujeres, lo cual, sin duda alguna, puede generar contradicciones y ambigüedades tanto con la Constitución local como con otros cuerpos normativos. De ahí que, se considere procedente realizar las adecuaciones que los promoventes señalan en sus acciones legislativas, a fin de evitar interpretaciones ambiguas que puedan afectar el ejercicio de la administración pública estatal, armonizar nuestro marco normativo local, evitar las contradicciones y garantizar el ejercicio de la función de la nueva Secretaría de las Mujeres. En tal virtud



compañeras y compañeros Diputados, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, manifiésteno levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobada** la iniciativa, la propuesta por **unanimidad** de las y los presentes.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de las y los compañeros Diputados, y damos por **cerrada** la misma siendo las **catorce horas con diez y nueve minutos del 19 de marzo del presente año**. Muchas gracias a todos.